



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"
"Año del Centenario del Nacimiento de Horacio Villanueva Urteaga"

San Ignacio 20 de marzo del 2018

OFICIO MULTIPLE N° 021- 2018/ GR-DRE-CAJ/UGEL-SI/D.

Señor :
 Director de la I.E.....

ASUNTO : Orientaciones Específicas Para la Conservación y Devolución de Material Educativo.

Tengo el agrado de dirigirme al despacho de su digno cargo para saludarlo y manifestarle lo siguiente.

Que habiéndose realizado la distribución oportuna de los materiales educativos a las II.EE. de la Jurisdicción de San Ignacio, es necesario que los directores en coordinación con su APAFA tomen medidas pertinentes para el cuidado de los materiales;


- Colocar los materiales en lugares seguros como armarios, stand y/o parihuelas para evitar su deterioro.
- Llevar un registro de todos los materiales para su control.
- Designar una responsable para la entrega de materiales a los docentes previo registro.
- Proteger con plástico o material impermeable los materiales en situaciones de lluvias.

Además se comunica a los directores en caso de tener material sobrante comunicar a la UGEL para su devolución o si les faltara material educativo para su atención inmediata.

Hago propicia la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente.



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
 SAN IGNACIO

 Mg. OSCAR GONZALES CRUZ
 DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL